

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTA

DÑA. MONTSERRAT GARCÍA NARANJO (SUPLENTE)

VOCALES ASISTENTES

D. CARLOS BELMONTE GRACIA (SECRETARIO GENERAL)
DÑA. RAQUEL PODEROSO BRAVO
DÑA. MARIA VICTORIA MUNDI URQUÍA
DÑA. REMEDIOS INIESTA AVILÉS (INTERVENTORA)

SECRETARIA:

DÑA. CRISTINA CERQUERA JIMÉNEZ

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las trece horas del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, los Sres. y Sras. Vocales nominados al principio, presididos por la Sra. Presidenta suplente, Dña. Montserrat García Naranjo, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.- MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Sra. Presidenta explica que la urgencia se motiva en la necesaria adjudicación del contrato para la prestación del servicio "Comedor y Catering a Domicilio", ya que el servicio debe iniciarse el 1 de julio de 2018.



**MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA**

Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA**: Proceder al acto de aprobación de la ratificación de urgencia de la presente sesión.

2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.

En relación al acta de la Mesa de Contratación celebrada el 13 de junio de 2018, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA**: Aprobar el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 13 de junio de 2018.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DENOMINADO “COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO” EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA.

3.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa presentada por ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA ALIRSA S.L., con CIF B80622897, domiciliada en Calle las Américas, 7, Nave D14, 28823, Coslada, (Madrid), licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación del procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de servicios denominado “COMEDOR Y CATERING A DOMICILIO” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada – Velilla.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA**: Admitir al licitador citado anteriormente a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación administrativa establecida en la cláusula 17 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme.

Handwritten mark in blue ink, possibly a stylized 'H' or '5'.

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018
PRIMERA CONVOCATORIA

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, la Sra. Presidenta declaró concluida la Sesión, siendo las trece horas y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA PRESIDENTA

~~Handwritten signature in red ink, possibly reading 'D. S. García'.~~

LA SECRETARIA

Handwritten signature in blue ink.

